



1 **ESCRITURA No. 2015 17 01 09 P02618**

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

**AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA NEWCOR CIA. LTDA.**

AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

CAPITAL ANTERIOR: USD. \$ 5.000,00

AUMENTO DE CAPITAL: USD. \$ 45.000,00

CAPITAL ACTUAL: USD. \$ 50.000,00

DI 3 COPIAS

P.J.

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día Viernes **VEINTE Y CUATRO (24) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, ante mí, **DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA, NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO**, comparece: el señor **ESTEBAN ANTHONY NEWLANDS CORDOVEZ**, casado, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la Compañía **NEWCOR CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, según se desprende de la copia certificada del nombramiento, y Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios que se agregan como documentos habilitantes.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, domiciliado en esta ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe y me pide que eleve a escritura pública la minuta cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO**: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Aumento de capital social y Reforma del Estatuto Social de la compañía **NEWCOR**

1 CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, al
2 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE:**
3 Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública de Aumento
4 de capital social y Reforma del Estatuto Social, la compañía NEWCOR
5 CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, legal
6 y debidamente representada por su Gerente, señor Esteban Anthony
7 Newlands Cordovez, según se desprende de la copia certificada del
8 nombramiento, y Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de
9 Socios que se agregan como documentos habilitantes. El compareciente
10 es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana,
11 domiciliado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano. **SEGUNDA:**
12 **ANTECEDENTES: DOS PUNTO UNO.-** Mediante escritura pública
13 celebrada el ocho de octubre de mil novecientos noventa y nueve, ante
14 el Notario Tercero del cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado,
15 legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el quince
16 de diciembre del mismo año, se constituyó la compañía NEWCOR CIA.
17 LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, con un
18 capital social de diez millones de sucres.- **DOS PUNTO DOS.-** Mediante
19 escritura pública celebrada el dos de octubre del dos mil, ante el Notario
20 Tercero del cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, legalmente
21 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el catorce de
22 septiembre del dos mil uno, la compañía NEWCOR CIA. LTDA.
23 AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS realizó la
24 conversión del capital suscrito y del valor nominal de las participaciones
25 de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, con lo cual el
26 capital social de la Compañía se fijó en cuatrocientos dólares de los
27 Estados Unidos de América. **DOS PUNTO TRES.-** Mediante escritura
28 pública celebrada el veintisiete de noviembre del dos mil nueve, ante el



1 Notario Undécimo del cantón Quito, Encargado, doctor **Luis Vargas**
2 Hinostroza, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito
3 el tres de agosto del dos mil diez, la compañía NEWCOR CIA. LTDA.
4 AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, aumentó el
5 capital social y reformó el estatuto social. **DOS PUNTO CUATRO.-** La
6 Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía
7 NEWCOR CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE
8 SEGUROS, celebrada el treinta de abril del dos mil quince, resolvió
9 aumentar el capital de la compañía por la cantidad de CUARENTA Y
10 CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
11 (USD 45.000,00), mediante la capitalización de la cuenta RESERVA
12 LEGAL por la cantidad de VEINTISIETE MIL SETECIENTOS
13 CUARENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
14 AMÉRICA CON VEINTE CENTAVOS (USD 27.743,20); mediante la
15 capitalización de la cuenta RESERVA FACULTATIVA, por el valor de
16 TRECE MIL SEISCIENTOS QUINCE DÓLARES DE LOS ESTADOS
17 UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA CENTAVOS (USD
18 13.615,40); y, mediante aportes en numerario del socio Esteban
19 Anthony Newlands Cordovez, por el monto de TRES MIL DOSCIENTOS
20 SETENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
21 AMÉRICA CON VEINTISÉIS CENTAVOS (USD 3.277,26), y del socio
22 Víctor Leonardo Fiallo Vásquez, por la suma de TRESCIENTOS
23 SESENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
24 AMÉRICA CON CATORCE CENTAVOS (USD 364,14), en proporción al
25 capital social que cada uno de los socios tiene en la compañía. Con este
26 aumento, el capital de la compañía asciende a la suma de CINCUENTA
27 MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD
28 50.000,00). **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL:** Con los

1 antecedentes expuestos, el señor Esteban Anthony Newlands Cordovez,
2 en su calidad de Gerente y por tanto, representante legal de NEWCOR
3 CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, de
4 conformidad con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y
5 Universal de Socios, llevada a cabo el treinta de abril del dos mil quince,
6 declara que se aumenta el capital social de la compañía en la suma de
7 CUARENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
8 AMÉRICA (USD 45.000,00), de la siguiente forma: mediante la
9 capitalización de la cuenta RESERVA LEGAL por la cantidad de
10 VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES DE
11 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTE CENTAVOS
12 (USD 27.743,20); mediante la capitalización de la cuenta RESERVA
13 FACULTATIVA, por el valor de TRECE MIL SEISCIENTOS QUINCE
14 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON
15 CUARENTA CENTAVOS (USD 13.615,40); y, mediante aportes en
16 numerario del socio Esteban Anthony Newlands Cordovez, por el monto
17 de TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS
18 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTISÉIS CENTAVOS (USD
19 3.277,26), y del socio Víctor Leonardo Fiallo Vásquez, por la suma de
20 TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS
21 UNIDOS DE AMÉRICA CON CATORCE CENTAVOS (USD 364,14), en
22 proporción al capital social que cada uno de los socios tiene en la
23 compañía; con lo cual el capital social de la compañía asciende a la
24 suma de CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
25 AMÉRICA (USD 50.000,00) representados por doce mil quinientas
26 participaciones sociales de CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS
27 UNIDOS DE AMÉRICA (USD 4,00) cada una, estructurado de la
28 siguiente manera:-----



SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	NUMERARIO	CAPITAL FINAL	PARTICIP. SOCIALES	PORCENTAJE M.Q. %
Esteban Anthony Newlands Cordovez	USD 4.500,00	USD 24.968,88	USD 12.253,86	USD 3.277,26	USD 45.000,00	11.250	90,00%
Víctor Leonardo Fiallo Vásquez	USD 500,00	USD 2.774,32	USD 1.361,54	USD 364,14	USD 5.000,00	1.250	10,00%
TOTAL	USD 5.000,00	USD 27.743,20	USD 13.615,40	USD 3.641,40	USD 50.000,00	12.500	100%

1
2 **CUARTA: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL:** De la misma manera, el
3 otorgante, en la calidad que comparece, y de conformidad con lo resuelto por
4 la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, llevada a cabo el treinta
5 de abril del dos mil quince, declara que como consecuencia del aumento de
6 capital social, es necesario reformar el estatuto social de NEWCOR CIA.
7 LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, en sus
8 artículos quinto y cláusula cuarta, los mismos que dirán: **"ARTÍCULO**
9 **QUINTO.-** El capital social de la Compañía es de CINCUENTA MIL
10 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 50.000,00),
11 representados por doce mil quinientas participaciones sociales de CUATRO
12 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 4,00) suscritas
13 y pagadas en la forma indicada en la cláusula cuarta del presente contrato.-
14 **"CUARTA.- SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.-** Los socios
15 suscriben y pagan íntegramente el capital social de CINCUENTA MIL
16 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 50.000,00),
17 dividido en doce mil quinientas (12.500) participaciones sociales de CUATRO
18 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 4,00) cada
19 una, de conformidad con el detalle que se indica a continuación:

1

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	RESERV A LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	NUMERARIO	CAPITAL FINAL	PARTICIP. SOCIALES	PORCENTAJE %
Esteban Anthony Newlands Cordovez	USD 4.500,00	USD 24.968,88	USD 12.253,86	USD 3.277,26	USD 45.000,00	11.250	90,00%
Víctor Leonardo Fiallo Vásquez	USD 500,00	USD 2.774,32	USD 1.361,54	USD 364,14	USD 5.000,00	1.250	10,00%
TOTAL	USD 5.000,00	USD 27.743,20	USD 13.615,40	USD 3.641,40	USD 50.000,00	12.500	100%

2

3 **QUINTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El señor Esteban Anthony
4 Newlands Cordovez, en su calidad de Gerente y por tanto, representante
5 legal de NEWCOR CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE
6 SEGUROS, declara bajo juramento lo siguiente: a) Que los valores que se
7 están capitalizando constantes en la cláusula tercera y cuarta de la presente
8 escritura son los correctos y obedecen estrictamente a los libros de
9 contabilidad de la compañía; y, b) Que de conformidad con el artículo 18,
10 inciso segundo, del Reglamento General a la Ley General de Seguros, se ha
11 efectuado el pago de los valores correspondientes al presente incremento de
12 capital social; y, que el aporte en numerario realizado es de legítima
13 procedencia. **SEXTA: AUTORIZACIÓN:** La referida Junta General
14 Extraordinaria y Universal de Socios autorizó al Gerente, señor Esteban
15 Anthony Newlands Cordovez, para que realice todos los trámites necesarios
16 para la legalización de este aumento de capital social y reforma del estatuto
17 social, así como para que proceda a suscribir la correspondiente escritura
18 pública, así como y emitir los certificados de aportación por el aumento que
19 se ha acordado. **SÉPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agrega
20 como documentos habilitantes al presente instrumento los siguientes: a)



1 Cédula de ciudadanía y certificado de votación del señor Esteban Anthony
2 Newlands Cordovez; b) Nombramiento de Gerente de NEWCOR CIA.
3 LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, vigente e
4 inscrito en el Registro Mercantil; y, c) Acta de la Junta General Extraordinaria
5 y Universal de Socios de la compañía NEWCOR CIA. LTDA. AGENCIA
6 ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, celebrada el treinta de abril del
7 dos mil quince. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas
8 de estilo para la dar la perfecta validez al presente instrumento.- **HASTA**
9 **AQUÍ LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública con todo
10 su valor legal, minuta que ha sido formulada y por lo mismo suscrita por el
11 Doctor Esteban de Veintimilla Carrillo, portador de la matrícula profesional
12 signada con el número diecisiete guión dos mil uno guión doscientos setenta
13 y cuatro del F.A.P.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se
14 han observado y cumplido con todos y cada uno de los preceptos y
15 requisitos legales que el caso así lo requiere y demanda; y leída que le fue
16 por mí la Notaria, íntegramente al compareciente, este se afirma y ratifica en
17 todas y cada una de las partes de su total contenido, para constancia y en fe
18 de ello firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el
19 protocolo de esta Notaría.- De todo lo que doy fe.-
20
21

22 
23 ESTEBAN ANTHONY NEWLANDS CORDOVEZ
24 c.c. A05943015

25
26
27 
28 DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NEWCOR CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de abril de dos mil quince, en el domicilio de la compañía situado en la calle Muros N27-95 y Avenida 12 de Octubre, Edificio Newcorp, Planta baja, oficina No. 12, a las 10h00, se reúnen los socios de la compañía NEWCOR CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS: señores Esteban Anthony Newlands Cordovez, propietario de un mil ciento veinticinco participaciones sociales de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de cuatro mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América; y, el señor ingeniero Víctor Leonardo Fiallo Vásquez, propietario de ciento veinticinco participaciones sociales de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de quinientos dólares de los Estados Unidos de América.- Hallándose reunidos los socios y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelvan por unanimidad. Preside esta Junta General el señor ingeniero Víctor Leonardo Fiallo Vásquez, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa en calidad de Secretario el señor Esteban Anthony Newlands Cordovez. El Presidente de la compañía ordena que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es: 1.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** y, 2.- **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** La Junta General aprueba el orden del día propuesto, y a continuación pasa a conocer el primero de los puntos, cual es: 1.- **AUMENTO DE CAPITAL:** El Presidente de la compañía, expone a la Junta General acerca de la conveniencia de efectuar un aumento de capital, por la cantidad de CUARENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 45.000,00), mediante la capitalización de la cuenta RESERVA LEGAL por la cantidad de VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTE CENTAVOS (USD 27.743,20); mediante la capitalización de la cuenta RESERVA FACULTATIVA, por el valor de TRECE MIL SEISCIENTOS QUINCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA CENTAVOS (USD 13.615,40); y, mediante aportes en numerario del socio Esteban Anthony Newlands Cordovez, por el monto de TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTISÉIS CENTAVOS (USD 3.277,26), y del socio Víctor Leonardo Fiallo Vásquez, por la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CATORCE CENTAVOS (USD 364,14). La Junta General



deja constancia de que dichos aportes se realizan de manera exactamente proporcional al capital que cada uno de ellos tiene en la compañía, por tanto, no renuncian al derecho de preferencia que tienen de conformidad con la Ley. La Junta General, con el consentimiento unánime de todos los socios, y por tanto, del capital social, resuelve aumentar el capital de la compañía por la cantidad de CUARENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 45.000,00), mediante la capitalización de la cuenta RESERVA LEGAL por la cantidad de VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTE CENTAVOS (USD 27.743,20); mediante la capitalización de la cuenta RESERVA FACULTATIVA, por el valor de TRECE MIL SEISCIENTOS QUINCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA CENTAVOS (USD 13.615,40); y, mediante aportes en numerario del socio Esteban Anthony Newlands Cordovez, por el monto de TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTISÉIS CENTAVOS (USD 3.277,26), y del socio Víctor Leonardo Fiallo Vásquez, por la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CATORCE CENTAVOS (USD 364,14), en proporción al capital social que cada uno de los socios tiene en la compañía. Con este aumento, el capital de la compañía asciende a la suma de CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 50.000,00), estructurado de la siguiente manera:

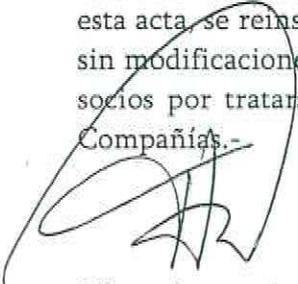
SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	NUMERARIO	CAPITAL FINAL	PARTICIP. SOCIALES	PORCENTAJE %
Esteban Anthony Newlands Cordovez	USD 4.500,00	USD 24.968,88	USD 12.253,86	USD 3.277,26	USD 45.000,00	11.250	90,00%
Víctor Leonardo Fiallo Vásquez	USD 500,00	USD 2.774,32	USD 1.361,54	USD 364,14	USD 5.000,00	1250	10,00%
TOTAL	USD 5.000,00	USD 27.743,20	USD 13.615,40	USD 3.641,40	USD 50.000,00	12.500	100%

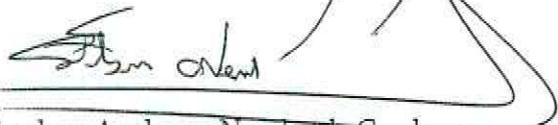
De conformidad con el cuadro anterior, el capital social de la compañía NEWCOR CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, se encuentra repartido de la siguiente manera: Esteban Anthony Newlands Cordovez con once mil doscientas cincuenta (11.250) participaciones sociales de cuatro dólares cada una, por un valor total cuarenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 45.000) cada una; y, Víctor Leonardo Fiallo Vásquez con un mil doscientas cincuenta participaciones sociales de cuatro dólares cada una, por un valor total de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 5.000,00).- 2.- **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.**- La Junta General resuelve por unanimidad, que como consecuencia del aumento de capital, se reforme el estatuto social en sus artículos quinto y cláusula cuarta, los mismos que dirán: **“ARTÍCULO QUINTO.- El capital social de la Compañía es de CINCUENTA MIL**

DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 50.000,00), representados por doce mil quinientas participaciones sociales de CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 4,00) suscritas y pagadas en la forma indicada en la cláusula cuarta del presente contrato.- "CUARTA.- SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.- Los socios suscriben y pagan íntegramente el capital social de CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 50.000,00), dividido en doce mil quinientas (12.500) participaciones sociales de CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 4,00) cada una, de conformidad con el detalle que se indica a continuación:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	NUMERARIO	CAPITAL FINAL	PARTICIP. SOCIALES	PORCENTAJE %
Esteban Anthony Newlands Cordovez	USD 4.500,00	USD 24.968,88	USD 12.253,86	USD 3.277,26	USD 45.000,00	11.250	90,00%
Víctor Leonardo Fiallo Vásquez	USD 500,00	USD 2.774,32	USD 1.361,54	USD 364,14	USD 5.000,00	1250	10,00%
TOTAL	USD 5.000,00	USD 27.743,20	USD 13.615,40	USD 3.641,40	USD 50.000,00	12.500	100%

La Junta General autoriza además al Gerente de la compañía para que realice todos los trámites necesarios para la legalización de este aumento de capital y reforma del estatuto social, así como para que se proceda a suscribir la correspondiente escritura pública y emitir los nuevos certificados de aportación por el aumento que se ha acordado. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta acta se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 11h00, firmando para constancia todos los socios por tratarse de Junta General Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-


 Víctor Leonardo Fiallo Vásquez
 PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL
 PRESIDENTE - SOCIO


 Esteban Anthony Newlands Cordovez
 GERENTE - SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL - SOCIO



Quito, 15 de diciembre del 2011

Señor
Esteban Anthony Newlands Cordovez
Presente.

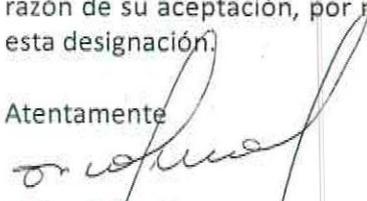
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **NEWCOR CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, reunida el 15 de diciembre del 2011, designó a usted como **GERENTE** de la compañía por el periodo estatutario de **CUATRO AÑOS**, sus funciones son las descritas en el estatuto de constitución y las previstas para esta designación en la Ley de Compañías y sus reglamentos, ejerciendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

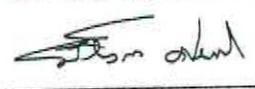
La compañía fue constituida el 8 de octubre de 1999, ante el Notario Tercero del cantón Quito, e inscrita el 15 de diciembre de 1999, en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer contar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía, me complazco por esta designación.

Atentamente


Carlos Arjas Moreno
SECRETARIO AD-HOC

Agradezco y acepto la designación de Gerente de la compañía **NEWCOR CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, Quito, 15 de diciembre del 2011.


Esteban Anthony Newlands Cordovez
C.I. 170594301-5



Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° **864** del Registro de
Nombramientos Tomo N° **143**
Quito, a **19 ENE 2012**
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No 170594301-6

NEWLANDS CORDOVEZ ESTEBAN ANTHONY

PICHINCHA QUITO/BENALCAZAR

04 JUL 77 1989

0215 10838

PICHINCHA QUITO

SONALDI SUAREZ



Esteban Cordovez

CUATORCIMA 40000 20-010448

MARIA E CHIRIBOGA HOLGUIN

ENTLEADO 100000

NEWLANDS

ANA CORDOVEZ

REN 170594301-6

24 JUL 2015



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

028

028 - 0045 1705943015

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
NEWLANDS CORDOVEZ ESTEBAN ANTHONY

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CUMBAYA	0
QUITO	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0

[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN 1 FOJA(S)

Quito a 24 JUL 2015

[Signature]
Dña. Yajaira Alabuela Tapanta
NOTARIA NOVENA CMO

[Handwritten signature]

...torgó ante mí, en fe de ello confiero la **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ETATUTO SOCIAL DE LA COMPANIA NEWCOR CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** sellada y firmada en Quito, a **VEINTE Y CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE.-**



DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DELCANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000009378



20151701009002648

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701009002648

MATRIZ	
FECHA:	18 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (11:57)
TIPO DE RAZÓN:	APROBACIÓN DE AUMENTO DE CAPIAL
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02618

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NEWCOR CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791721799001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO

ZON. En esta fecha tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA NEWCOR CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, de fecha 24 de Julio del 2015, la Resolución de la Superintendencia de Bancos y Seguros número SB-DTL-2015-761, de fecha 08 de Septiembre del 2015, suscrita por el Abogado Juan Francisco Simone Lasso, Director de Trámites Legales, que Resuelve a) **APROBAR** el Aumento de Capital Social de NEWCOR CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS y la reforma de estatuto social de la mencionada compañía.- **Quito a, DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.-**

DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DELCANTÓN QUITO





Factura: 001-004-000015406



20151701003003578

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701003003578

MATRIZ	
FECHA:	23 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (14:49)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA NEWCOR CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGURODS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-10-1999
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2544

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NEWCOR CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791721799001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN: SB-DTL-2015-761
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

AP: 8637-DP-UPTH-MP

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución número **SB-DTL-2015-761** del 8 de septiembre del 2015, dictada por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, mediante la cual se resuelve APROBAR: a) el aumento de capital social de NEWCOR CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS en la suma de USD 45.000,00, para alcanzar la suma de USD 50.000,00, dividido en 12.500 participaciones sociales de USD 4,00 cada una; y, b) la reforma del estatuto social de la mencionada compañía, senté la correspondiente razón al margen de la escritura pública de Constitución de la mencionada compañía, celebrada ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, el **ocho de octubre de mil novecientos noventa y nueve**; cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, por licencia concedida a su titular Doctora Jacqueline Vásquez Velástegui, según acción de personal número 8637-DP-UPTH-MP, de fecha nueve de noviembre de dos mil quince, emitida por la Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura. Quito, a veinte y tres de noviembre del dos mil quince. (r.h.z.)

Ab. WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO, Mgst.

NOTARIO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**